PACINA

	PACINA		PAGINA
Resolución de la Delegación Provincial de Granada autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se citan. Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad púplica de	17318	trucciones, S. A.*, por Orden de 30 de junio de 1972 en el sentido de incluir como nuevo producto de importación desbastes de hierro o acero y como nuevo producto de exportación perfiles de hierro o acero.	
las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C. 2.176 al y bl R. L. T. Resolución de la Detegación Provincial de Soria por	17319	Orden de 19 de septiembre de 1972 por la que se amplía el régimen de admisión temporal concedido a «Imprenta Seviltana, S. A.», por Orden de 24 de	17323
la que se autoriza el establecimiento de la linca que se cita.	17319	diciembre de 1971 en el sentido de incluir entre las mercancias de importación nuevos tipos de papel, laminas y material para encuadernación, y entre	
MINISTERIO DEL AIRE		las mercancias de exportación, nuevos tipos de li-	12000
Orden de 18 de septiembre de 1972 por la que se publica lista definitiva de admitidos a oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos convocada por Orden de 8 de febrero de 1972. MINISTERIO DE COMERCIO	17312	bros encuadernados. Corrección de errores de la Orden de 12 de agosto de 1972 por la que se concede a la firma «Antonio Muñoz y Cía., S. A.», el régimen de admisión temporal para la importación de tejido de punto de fibras sintéticas trenzada para la confección de bolsas con destino a la exportación,	17323 17324
Orden de 9 de septiembre de 1972 por la que se		MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
autoriza la explotación de bancos naturales de mu- luscos en la zona marítimo-terrestre de los Distritos Marítimos de Marín y Sangeojo. Orden de 19 de septiembre de 1972 por la que se concede a «All-Fix, S. L.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de	17319	Corrección de errores de la Orden de 11 de agosto de 1972 por la que se aprueba el Estatuto de los Directores de establecimientos de Empresas turísticas y se dictan normas sobre inscripción en el Registro correspondiente.	17303
desbastes en rollo para chapa («coils») de acero la-		MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
minado en caliente y diversas piezas forjadas por ex- portaciones previamente realizadas de diversos tipos de vigas metálicas para la construcción. Orden de 19 de septiembre de 1972 por la que se concedo a la firma «Broquetas Berbés, S. A.», de Calahorra (Logroño), el régimen de admisión tem- poral para la importación de hojalata en planchas, sin obrar, para su transformación en envases con destino a la exportación.	17320 17321	Orden de 19 de julio de 1972 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Sara Trueba Gómez y otros contra la Orden de 7 de noviembre de 1960. Orden de 21 de julio de 1972 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-adminis-	17324
Orden de 19 do septiembre de 1972 por la que se concede a la firma «Sucesores de Rivadeneyra, So- ciedad Anónima», el régimen de admisión temporal para la importación de papel sin pasta mecánica y estucado para la confección de folletos y libros		trativo interpuesto por don José Dachs Roig y don Enrique Dachs Raich contra la Orden de 17 de juilo de 1968. ADMINISTRACION LOCAL	17324
con destino a la exportación. Orden do 19 de septiembre de 1972 por la que se modifican las normas 1.º, 2.º y 5.º establecidas en una concesión de admisión temporal otorgada a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», de Madrid.	17321	Resolución de la Diputación Provincial de La Coru- na referente al concurso para la provisión en pro- piedad de la plaza de Aparejador (Arquitecto Téc- nico), Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente	17312
Orden de 19 de soptiembre de 1972 por la que se modifica el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a Talleres Urssa, C. T, por Orden de 10 de mayo de 1972 en el sentido de dar		al concurso libre para proveer una plaza de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Piano). Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por	17313
una nueva redacción al apartado 3.º de la citada Orden.	17322	la que se anuncia oposición para provocr cuatro plazas de Guardias municipales de esta Corporación.	17313
Orden de 19 de septiembre de 1972 por la que se amplia el regimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Silvalac, S. A.», por Orden de 27 de julio de 1971 en el sentido de incluir en		Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición restringida para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.	17313
el mismo las exportaciones de tubo y lámina de po- lietileno. Orden de 19 de septiembre de 1972 por la que se auplia el régimen de reposición con franquicia	17322	Resolucion del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición para cubrir en propiedad dos pla- zas de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo	7107A
arancelaria concedido a «Torrás Herreria y Cons-		de esta Corporación.	17313

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas por la que se delegan determinadas facultades en el Subdirector general de Indústrias Textiles y Diversas.

Por Resolución de este Centro de 11 de marzo de 1968 se delegaron en el Subdirector general de Industrias Alimentarias y Diversas las funciones de despachar y resolver los asuntos atribuidos directamente a la competencia del Director general,

El Decreto 1713/1972, de 30 de junio, sobre reorganización del Ministerio de Industria, suprime la Subdirección General de Industrias Alimentarias y Diversas y crea la de Industrias Textiles Diversas, dependiente de la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas; siendo aconsejable la delegación de determinadas facultades en favor del citado Subdirector general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa aprobación del excelentisimo señor Ministro.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—El Subdirector general de Industrias Textiles y Diversas queda facultado por delegación permanente y en tanto no sea revocada en forma expresa para despachar y resolver los asuntos atribuidos directamente a la competencia del Director general, relativos a las materias que comprende dicha Subdirección General.

El Director general podrá, no obstante, recabar en todo momento para su resolución cualquier expediente, cuestión o asunto, sea cual fuere el estado de tramitación en que se encuentre.

Segundo. Las comunicaciones y resoluciones que sean suscritas por delegación expresarán esta circunstancia cu la antefirma.

Tercero. Queda derogada la Resolución de este Centro de 11 de marzo de 1968.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás electos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de septiembre de 1972 .- Li Director general, Angel Arozamena Sierra.

Sr. Subdirector general de Industrias Textiles y Diversas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de agosto de 1972 por la que se aprueba el Estatuto de los Directores de establecimientos de Empresas turisticas y se dictan normas sobre inscripción en el Re distro correspondiente.

Advertidos ecrores en el texto remitido para publicación dela citada Orden, inserta en el «Roletín Oficial del Estado» nú- | notificado.....

niero 199, de fecha 19 de agosto de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la primera columna de la página 15283, disposición transiloria segunda, en los renglenes sexto y septimo, donde dice: «.. que a tal efecto convocará la Escuela Oficial de Turismo, ...», debe decir: «... que a tal efecto celebrara la Escuela Oficial de

En la primera columna de la página 15284, la disposición derogatoria debe quedar redactada así: «Queda derogada la Orden de 10 de junio de 1967 por la que se aprueba el Estatuto de los Directores de Emprosas Turisticas, el artículo 41 de la Orden de 28 de octubre de 1968 por la que se aprueba la orde-nación turística de las Ciudades de Vacaciones, así como cualquier disposición que se openga a lo establecido en la presente

En la primera columna de la página 15285, en el apartado 4 del artículo 8.º, donde dice: ..., la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas le expedirá la correspondiente tarjeta de Director.», debe decir: «... la Dirección General.de Empresas y Actividades Turísticas le expedirá el correspondiente carnet de Director »

En la segunda columna de la misma página, en el apartado I del artículo 10, donde dice: «La baja del Director deberá ser notificada...», debe decir: «El cese del Director deberá ser

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2554/1972, de 25 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encarque del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despucho de su Departamento el Ministro de Información

y Turismo, don Alfredo Sanchez Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de septiembre de 1972 por la que se relaciona al personal que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican lo la causaran en las que también se específican los Jefes. Oficiales y Suboficiales que a centinuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

«Colocados»

Capitán de Complemento de Infanteria don Manuel Fontao Canda. Empresa «Comercial Mosquera, S. A.». Madrid, Retirado. Le correspondera el 21 de octubre de 1972.

Capitán de Complemento de Caballeria don Julian Cátedra López. Empresa «Valero Cano». Madrid. Retirado. Le corresponderá el 22 de octubre de 1972.

Capitán de Complemento de Caballería don Santos Clemente Gar-

Capitán de Complemento do Caballería don Santos Clemente García. Instituto Nacional de Industria, Madrid, Retirado. Le corresponderá el 1 de noviembre de 1972.
 Capitán de Complemento de Artillería don Blas Ortin Bermúdez, Instituto Nacional de Previsión. Cartagena (Murcia). Retirado. Le corresponderá el 8 de octubre de 1972.
 Capitán de Complemento de Ingenieros don Eduardo Alonso Alvárez, Instituto Nacional de Previsión. Madrid. Retirado. Le corresponderá el 7 de noviembre de 1972.
 Teniente de Complemento de Guardia Civil don Julian Doblado Carrasco. Jefatura Central de Tráfico. Tarragona Betirado.

corresponderà el 7 de noviembre de 1972.

Teniente de Complemento de Guardia Civil don Julian Doblado Carrasco. Jefatura Central de Tráfico. Tarragona, Retirado, Le correspondera el 2 de noviembre de 1972.

Teniente de Complemento de Guardia Civil don Miguel Molero Dávalos. Jefatura Central de Tráfico, Las Palmas de Gran Canaria. Retirado, Le correspondera el 9 de octubre de 1972.

Teniente de Complemento de Guardia Civil don Pedro Pérez González. Juzgado Municipal, Tarragona, Retirado. Le correspondorá el 28 de octubre de 1972.

Teniente de Complemento de Guardia Civil don Justo del Rey Moreno. Talleres Penitenciarios de Cumplimiento de Hómbres. Alcalá de Henares (Madrid). Fallecimiento.

Teniente de Complemento de Guardia Civil don Jesús Sancho Ortega. Ayuntamiento de San Bartolomá de Tirajana (Las Palmas), Retirado. Le correspondió el 27 de junio de 1972. Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Angel Arenilla López. Instituto Nacional de Previsión, Jerez de la Frontera (Cádiz), Retirado, Le corresponderá el 28 de octubre de 1972. Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Manuel Benítez Reina. Fábrica Nacional de «La Marañosa de Santa Bárbara- (Madrid). Retirado. Le corresponderá el 24 de octubre de 1972. Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Emilio Villena Ruiz. Jefatura Central de Tráfico. Valencia. Retirado. Le corresponderá el 3 de noviembre de 1972.

Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Jenaro Dolado Dolado. A03PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid. Retirado. Le corresponderá el 19 de septiembre de 1972.

Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Serafín Herreria Feliú. Jefatura Central de Tráfico, Santander. Retirado. Le corresponderá el 8 de octubre de 1972.

ria Feliu. Jefatura Central de Tráfico, Santander, Retirado, Le correspondera el 8 de octubre de 1972. Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Diego Eugenio

Santos, A03PG, Ministerio de la Vivienda, Cordoba, Retirado, Le corresponderá el 5 de octubre do 1972.

Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Donato Montalvillo Montalvillo. A03PG. Ministerio de la Vivienda.

Granada, Retirado, Le correspondió el 7 de agosto de 1972. Subteniente de Complemento de Guardía Civil don Pedro Ro-dríguez Cabanas, Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), Retirado. Le corresponderá el 16 de noviembre de 1972.